



RESOLUCION N°0022 24 DE ENERO DE 2019

Por la cual se reconocen las elecciones universitarias para elegir Representantes Profesorales, Administrativos y Estudiantiles ante los cuerpos colegiados de la universidad, realizados el 23 y 24 de noviembre de 2018.

El Rector de la Universidad Francisco de Paula Santander, en uso de sus facultades legales y estatutarias.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Rectoría N°1129 del 11 de septiembre de 2018, fueron convocados los docentes, administrativos y estudiantes de la UFPS para que el 23 y 24 de noviembre de 2018, eligieran Representantes ante los Órganos de gobierno, asesoría y apoyo universitario el próximo 23 y 24 de noviembre de 2018.

Que, por Resolución de Rectoría N°1410 del 12 de octubre de 2018, se modificó el parágrafo 1 del Artículo 1° de la Resolución N°1129 del 11 de septiembre de 2018.

Que, mediante Boletín N°07 del 13 de noviembre de 2018, el Consejo Electoral Universitario informó a la Comunidad los nombres de los candidatos inscritos para las diferentes representaciones profesorales, administrativas y estudiantiles.

Que, realizados los escrutinios, primarios por parte de los Jurados de mesa y, definitivos por parte del Consejo Electoral Universitario, este Organismo promulgó el 29 de noviembre de 2018, el Boletín 10, los resultados definitivos, señalando según norma estatutaria un período de cinco días para que cualquier ciudadano, con justa argumentación, presentara, si consideraba procedente, las impugnaciones sobre cualquier etapa del proceso electoral.

Que, mediante Boletín N°13 de diciembre 14 de 2018, el Consejo Electoral informa a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general que después de estudiadas y resueltas las cuatro (4) impugnaciones presentadas dentro del plazo previsto, el Consejo Electoral Universitario en sesión del 6 de diciembre de 2018, Acta N°18, concluyó que no hay fundamentos para declarar nulidades sobre los resultados de las elecciones realizadas el pasado 23 y 24 de noviembre de 2018 y en consecuencia queda en firme el escrutinio efectuado y se declara electos las listas y los candidatos que alcanzaron las cifras mayoritarias para cada uno de los estamentos convocados, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Elecciones de la Universidad, en el parágrafo del Artículo 126 del Acuerdo N°13 de Febrero 10 de 1995, establece que el Rector mediante Resolución, reconocerá dentro de los 30 días siguientes a la realización de las elecciones, los miembros del estamento profesoral, administrativo y estudiantil que resulten electos como representantes en los Órganos de gobierno, asesoría y apoyo universitario.

Que, mediante Resolución N°1827 del 26 de diciembre de 2018, se suspendieron términos entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta el 22 de enero de 2019, por vacaciones colectivas en la Universidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los resultados del proceso de elecciones universitarias celebradas el día 23 y 24 de noviembre de 2018, para elegir Representantes Profesorales, Administrativos y Estudiantiles ante los Órganos de gobierno, asesoría y apoyo universitario.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer como Representantes Profesorales a los siguientes docentes:

REPRESENTANTE CONSEJO ACADEMICO

Primera Línea DIANA CAROLINA SILVA SANCHEZ Segunda Línea EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO

REPRESENTANTE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Primera Línea MATIAS HERRERA CACERES Segunda Línea WLAMYR PALACIOS ALVARADO

REPRESENTANTE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Primera Línea JUAN FELIPE LOPEZ GIRALDO

> Avenida Gran Colombia No. 12E-96 Barrio Colsag Teléfono (057)(7) 5776655 - www.ufps.edu.co oficinadeprensa@ufps.edu.co San José de Cúcuta - Colombia



ACREDITACIÓN

Resolución de Rectoria Nº0022 del 23 de enero de 2019

REPRESENTANTE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Primera Línea MAGDA ZARELA SEPULVEDA ANGARITA
Segunda Línea NELSON EMILIO GARCIA TORRES

REPRESENTANTE CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

RAUL PRADA NUÑEZ Primera Línea

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ SUAREZ

REPRESENTANTE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE

Primera Línea EDGAR ALFONSO RODRIGUEZ ARAUJO

REPRESENTANTE COMITE ADMISIONES DE PREGRADO

ERIKA ALEJANDRA MALDONADO ESTEVEZ Primera Línea

Segunda Línea CARLOS ALBERTO PEÑA SOTO

REPRESENTANTE COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

FANNY YURLEY HERNANDEZ VILLAMIZAR CARLOS PABON GALAN

Segunda Linea

REPRESENTANTE COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL

Primera Linea GAUDY CAROLINA PRADA BOTIA Segunda Linea MARTHA SOFIA ORJUELA ABRIL

ARTÍCULO TERCERO: Reconocer como Representantes Administrativos a los siguientes administrativos:

COMITÉ ADMINISTRATIVO

Primera Línea ANA CECILIA TORRES VILLAN Segunda Linea GUILLERMO JAIMES BARAJAS

ARTÍCULO CUARTO: Reconocer como Representantes Estudiantiles a los siguientes estudiantes:

CONSEJO ACADÉMICO

Primera Línea ALEJANDRO MUÑOZ JHOJAN A. VILLAMIL O. Segunda Linea

Consejo de Facultad de:

INGENIERÍA

Primera Linea YADIR ALEXANDER SAENZ JEREZ

OSCAR EDUARDO ALARCON RIZO Segunda Linea

CIENCIAS DE LA SALUD
Primera Línea JULIETH CHAFIA CARDENAS HERNANDEZ Segunda Línea BRENDA DAYANA CARRILLO JIMENEZ

CIENCIAS EMPRESARIALES

ANGEL MAURICIO GOMEZ MEZA KEVIN JAVIER CASTELLANOS CUBEROS Primera Línea

Segunda Linea

CIENCIAS BÁSICAS

RAUL ALBERTO JAIMES Primera Línea

Segunda Línea JOSE DAVID SEPULVEDA CRUZ

CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE

JORGE ALEXIS MORA SANABRIA AURA LORENA NIEBLES SANTIAGO Primera Línea Segunda Línea

EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

EDDIER JOSE VILLALOBOS LOZANO Primera Línea

Segunda Línea JORGE LUIS CUBAQUE B.

COMITÉ ADMISIONES DE PREGRADO

MARLON ANDRES FUENTES MARLON MARQUEZ PEREZ Primera Linea Segunda Línea

COMITÉ ADMISIONES DE DISTANCIA

EDINSON ANDRES AFANADOR VALERO Primera Línea

Segunda Línea LUZ DARY OVALLOS CARRASCAL

Avenida Gran Colombia No. 12E-98 Barrio Colsag Teléfono (067)(7) 5778656 - www.ufpe.edu.co oficinadeprensa@ufpe.edu.co San José de Cúcuta - Colombia

2





3

Resolución de Rectoria Nº0022 del 23 de enero de 2019

COMITÉ DE BIBLIOTECA

WILLIAM NEFTALI MARQUEZ CARREÑO Primera Línea ANDRES CAMILO PEÑARANDA SANCHEZ Segunda Linea

COMITÉ ASESOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS
Primera Línea YHONY ALEXIS TORRES MARTINEZ Segunda Linea DIEGO ARMANDO RIOS PADILLA

COMITÉ DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Primera Línea Segunda Línea JUAN MANUEL SALVADOR HUERTAS PLATA MOHAMED HADI DAHAN MAKANSI

ARTÍCULO QUINTO: Las representaciones profesorales, administrativas y estudiantiles a organismos colegiados universitarios en la UFPS, reconocidos mediante esta providencia, tendrán un período fijo y simultáneo de dos (2) años, contados a partir de la fecha de su posesión, siempre y cuando los representantes conserven la calidad de tal representación.

ARTÍCULO SEXTO: Los nuevos miembros Representantes del Estamento Docente, Administrativo y Estudiantil en cuerpos colegiados universitarios reconocidos mediante esta Resolución deberán tomar posesión ante el Presidente del Organismo al cual lleva la Representación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ

Proyectó: Secretaria General. V°B° Asesor Jurídico: Dr. Frank T.

Amparo R.